

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N. 58

Acta de la sesión N. 58 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 3 de marzo de 1980, a las 8:45 a.m. en la Sala 10 de Ciencias y Letras, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano de la Facultad, quien preside; Lic. Ana Cecilia Escalante H., Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González D., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán S., Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. José Luis Vega Carballo, Director del Instituto de Investigaciones Sociales; señor Jonathan Molina, Representante Estudiantil y señor Olger Ledezma S., Asistente Administrativo de la Facultad.

El Dr. Oscar Fernández se excusó por no poder asistir.

Además estuvo presente el Ing. Pablo Lizano, quien es funcionario de la Vicerrectoría de Administración.

ARTICULO I:

El señor Decano abre la sesión manifestando que concederá la palabra al Ing. Pablo Lizano para que se refiera a las posibilidades de compra de mobiliario para el edificio de Ciencias Sociales.

El Ing. Lizano comenta que hay gran demanda de mobiliario por parte de muchas dependencias universitarias, no obstante, éstas no se podrán satisfacer debido a que el presupuesto para este rubro es insuficiente, es por este motivo que se ha hecho necesario dar prioridad a algunas solicitudes, tal como es el caso de un edificio nuevo. Agrega que en el caso de Ciencias Sociales se dará prioridad a sus peticiones. Cree que para concretar los pedidos se debe especificar la clase de mobiliario y la fecha en que se necesitarán; en caso de muebles muy específicos se debe detallar suficientemente (tal vez con dibujos) el tipo de mobiliario, así como el espacio donde irá el mismo a fin de que no haya problemas con la fabricación de éstos.

La Lic. Ana Cecilia Escalante comenta que hay casos muy específicos en los que se requiere asesoría técnica, la cual debería darse de parte de la Vicerrectoría de Administración.

El Ing. Lizano cree conveniente que cada Director elabore su pedido y una vez que esté listo se le comunique para discutirlo con él. Agrega que se le puede llamar telefónicamente para cualquier consulta.

También se comenta con el Ing. Lizano acerca de la limpieza del Edificio de la Facultad una vez que el mismo esté en funcionamiento total.

Después de un cambio de impresiones sobre este asunto se deja pendiente para resolverlo en su oportunidad.

A las 9:05 a.m. se retira el señor Lizano.

ARTICULO II:

Se aprueba permiso sin goce de sueldo al Dr. Franco Fernández de la Escuela de Historia y Geografía, para trabajar a tiempo completo en la Universidad Nacional en su condición de Miembro del Consejo Universitario de esa Universidad. Este permiso rige a partir del 25 de febrero de 1980 al 30 de noviembre de 1980.

Se aprueba permiso sin goce de sueldo a la Prof. Carmen María Romero de la Escuela de Trabajo Social, por medio tiempo para continuar sus estudios de Maestría en Trabajo Social.

ARTICULO III:

Se conocen varias solicitudes de la Asamblea de la Escuela de Antropología y Sociología:

a.- La Lic. Ana Cecilia Escalante comenta que la Asamblea de su Escuela consideró que era importante hacerle ver al señor Rector o al Vicerrector de Docencia, por medio del Consejo Asesor, que los comentarios del Dr. Rodrigo París Steffens y el periódico La Nación, relacionados con la no contratación del Dr. París por parte de la Escuela de Antropología y Sociología y la supuesta restricción de la libertad de Cátedra, no eran correctos y que por lo tanto el señor Rector o el Vicerrector de Docencia debían hacerlo del conocimiento público aclarando las publicaciones del citado Diario. Agrega que ella ya lo hizo en nombre de la Escuela y que la solicitud que ahora se plantea ya ha sido satisfecha, en parte, por el Vicerrector de Docencia quien salió a la prensa para aclarar el asunto del Dr. París, no obstante, cree que esta situación que se ha presentado con el Dr. París, parece ser algo sistemático, ya que el Dr. Carlos Manuel Quirce ha enviado una carta al Consejo Universitario haciendo acusaciones, ya no en contra de una Escuela, sino a toda la Facultad, lo cual es un asunto muy delicado y debe ser aclarado.

El Lic. Jaime González D. está de acuerdo con lo expresado por la Lic. Escalante y cree que en verdad el ataque que se ha hecho en contra de las Ciencias Sociales parece ser sistemático.

El señor Manuel Martínez, Representante Estudiantil, cree conveniente que lo dicho por el Dr. Quirce haya sido interpretado por el señor Rector como una serie de observaciones que carecen de pruebas. Agrega que se siente satisfecho por las declaraciones del Dr. Durán Ayanegui en relación con el caso del Dr. París Steffens.

La Lic. Ana C. Escalante cree que lo manifestado por el Dr. Quirce en su carta debe aclararse en su debida forma, esto sin necesidad de que se le dé ningún tipo de publicidad y agrega que el Dr. Quirce en sus acusaciones involucra a varias Escuelas de la Facultad.

El señor Decano le solicita al Dr. Daniel Flores un comentario sobre el asunto debido a que el Dr. Quirce hizo denuncias en contra de la Escuela de Psicología.

El Dr. Flores manifiesta que la Escuela no recibió esa carta formalmente de ninguna instancia universitaria, ya que la Secretaria del Rector fue quien le entregó personalmente una fotocopia de dicha carta, la que le fue enviada por el señor Rector para que él opinara sobre su contenido. Posteriormente este asunto fue conocido por la Asamblea de la Escuela de Psicología donde se acordó rechazar los cargos que hace el Dr. Quirce por considerarse que carecen de verdad en todo sentido.

Seguidamente el Dr. Flores dio lectura a la carta suscrita por el Prof. Quirce Balma.

A continuación el Dr. Flores Mora aclaró las denuncias del Dr. Quirce manifestando que existen documentos que atestiguan todas estas aclaraciones.

Los puntos concretos están relacionados con la renuncia del Dr. Gerardo Rodríguez, del cargo de Director de la Escuela de Ciencias del Hombre; el traslado de la Prof. Zayra Méndez Barrantes, la disminución de jornada al Prof. Otniel Lozano, el caso del becario José Manuel Solano. Reitera que en todos existen los documentos que aclaran las situaciones del caso.

El Dr. Héctor Pérez opina que el caso del Dr. Quirce es menos complejo que el del Dr. París el cual es un tanto más grave. Opina que al Dr. Quirce se le puede acusar judicialmente por las falsas acusaciones y el asunto se ganará en los tribunales, excepto que se demuestren situaciones muy distintas de lo normal.

La Lic. Escalante opina que el asunto es delicado, puesto que es común contratar personal interino por determinado tiempo, para realizar sustituciones, una vez vencido su interinato se pueden presentar esta clase de denuncias lo que es muy inconveniente para la Facultad. Lo más delicado del asunto es que es muy natural realizar estas contrataciones ya que la labor académica es muy particular y obliga a realizar nombramientos temporales.

El señor Jonathan Molina propone que el caso se aclare en las instancias universitarias correspondientes para lo cual es oportuno que el señor Decano se reúna con el señor Rector para aclarar el asunto.

El señor Decano informa que el próximo jueves a las 2 p.m. tendrá una reunión con el señor Rector y que aprovechará para sondear como ha sido percibido el asunto por parte del Consejo Universitario, a la vez que le aclarará todo el caso.

El Dr. José Luis Vega manifiesta que por distintas razones, falsas o no, se ataca a las Ciencias Sociales. Es natural que personas que pertenecen a distintos grupos político-ideológicos estén dentro de la Universidad pero no es cierto que los grupos de partidos de izquierda estén concentra

dos en el Area de Ciencias Sociales, lo cual puede ser objeto de una demostración a través de una investigación a nivel universitario sobre este aspecto. El señor Decano le solicita al Dr. Daniel Flores elaborar un documento en relación con el caso del Dr. Carlos Manuel Quirce B., de tal forma que se confeccione un expediente con todos los documentos del caso.

La Lic. Ana C. Escalante solicita que próximamente se retome el asunto del plan quinquenal para educación superior. Aclara que este tema ha tenido que dejarse pendiente debido al intenso trabajo que se ha tenido con el problema de la construcción del edificio pero deberá retomarse muy pronto.

ARTICULO IV:

El señor Jonathan Molina da lectura a las peticiones de oficinas y mobiliario para las representaciones estudiantiles.

Dentro de estas peticiones se presentan varias alternativas para satisfacer las necesidades que tienen las asociaciones estudiantiles. El orden de prioridades es el siguiente:

- a.- Tomar una oficina de las nuevas instalaciones en cada Escuela para la Asociación de estudiantes.
- b.- Asignar un cubículo de alguno de los pabellones A.B.C. para cada Asociación.
- c.- Que se le asigne algún local de los que dejarán las Escuelas de la Facultad en sus actuales instalaciones.
- d.- Construir un local para esos efectos. Las oficinas deben estar debidamente amuebladas.

El señor Manuel Martínez recuerda que las Asociaciones estudiantiles tienen la obligación de representar a los estudiantes para lo cual deben tener oficina donde puedan realizar el gran volumen de trabajo que eso implica.

El Lic. Jaime González opina que las Asociaciones de Estudiantes deben estar cerca de la Administración de la respectiva Escuela a fin de que coordinen el trabajo y la información con la Escuela.

El señor Decano recuerda que en los planos de la remodelación del edificio hay dos oficinas para la liga de asociaciones, además existen las salas de reuniones de la Facultad las cuales serán ocupadas racionalmente sin pertenencia a ninguna escuela, por lo tanto estas salas pueden ayudar a solucionar en alguna medida este problema.

Los Directores de las Escuelas de Periodismo, Psicología, y Antropología y Sociología manifiestan que posiblemente en el área que ocuparán en el nuevo edificio asignarán una oficina a la asociación de estudiantes.

ARTICULO V:

Se conocen las siguientes peticiones de la Asamblea de la Escuela de Antropología y Sociología:

- a.- Que se pida asesoría a la comisión técnica del INS o del Colegio de Ingenieros y Arquitectos sobre las condiciones de seguridad que reúne el edificio de Ciencias Sociales, tanto para trabajadores como para estudiantes.

El señor Decano cree conveniente que para este asunto la Lic. Escalante haga los contactos necesarios con la Comisión de Seguridad e Higiene de la Universidad. Para tal efecto puede nombrar una comisión de la Escuela de Antropología y Sociología para que se encargue de redactar la petición. Por consenso general se acuerda mantener informados al SINDEU y a las seccionales de la Facultad sobre las negociaciones que se realicen sobre el problema del edificio.

ARTICULO VI:

Se amplía la agenda para conocer dos puntos que propone la Lic. Ana C. Escalante.

- a.- La Lic. Escalante da lectura a una carta mediante la cual una Prof. de su Escuela le hace ver el problema que tiene con uno de sus cursos al tener que trasladarse cada hora lectiva a una aula diferente.

Manifiesta la Lic. Escalante que este tipo de problemas son los que en mayor grado afectan la labor académica, que por lo tanto se les debe buscar alguna solución.

El Dr. Daniel Flores informa que en su Escuela el 75% de los cursos están en esta situación.

- b.- La Lic. Escalante informa que un grupo de Profesores de su Escuela han pedido que el Consejo Asesor considere la posibilidad de enviar un telegrama al Ministerio de Relaciones Exteriores con copia a la Junta de Gobierno Salvadoreño solicitando que se libere al estudiante de Sociología de esta Escuela, Roberto Castellanos Braña, quien ha sido detenido por autoridades de ese país, sin que aún se tenga conocimiento de su situación.

Se aprueba la petición con el acuerdo de que los Profesores de Sociología redacten el texto del mismo.

A las 4 p.m. termina la sesión.